

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: _____

LUGAR Y FECHA	<i>SINCELEJO, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021</i>
CONTRATO NÚMERO	<i>3-1-97902 DE 2021-1 (PAF-SUCRE-O-051-2021)</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>LA REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL DELIRIO - PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA EL DELIRIO - PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>TOTAL CONTRATO \$ 35.578.255.324 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE</i>
VALOR DEL ANTICIPO	<i>NO APLICA</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO VIAL DE SUCRE 2021. NIT:901512058-2 CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO SAS -50%. NIT: 802.005.436-1 AE INGENIEROS CIVILES SAS (ANTONIO JOSÉ ESPARZA) – 50% NIT: 900.234.231-4</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE. NIT 901.441.279-8 INPROTEKTO LTDA CON NIT 800.032.486-5 (40%) HACE INGENIEROS SAS CON NIT 800.129.789-1 (35%) Y BRAIN INGENIERÍA VIAL SAS CON NIT 900.779.202-1 (25%),</i>
PLAZO	<i>DOCE (12) MESES</i>
FECHA DE INICIO	<i>08 DE SEPTIEMBRE DE 2021</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>07 DE SEPTIEMBRE DE 2022</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del Contrato de Obra No. 3-1-97902 de 2021-1 (PAF-SUCRE-O-051-2021), cuyo objeto corresponde a: **“LA REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL DELIRIO - PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como

en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento BQ- 100044032 Anexo 0 de fecha 02 de septiembre y Anexo 1 de fecha 03 de septiembre de 2021 Certificado No. 28281430, y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual BQ- 100011343 Anexo 0 de fecha 02 de septiembre y Anexo 1 de fecha 03 de septiembre de 2021, Certificado No. 28281431 expedidas por la aseguradora Seguros Mundial con NIT No. 860.037.013-6, aprobadas el día 6 de septiembre de 2021, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Obra No. 3-1-97902 de 2021-1 (PAF-SUCRE-O-051-2021), el día 08 de septiembre del año 2021, el cual debe concluir el día 07 de septiembre del año 2022.

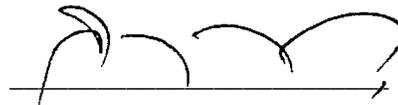
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



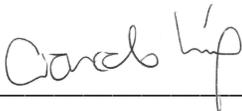
DIANA PATRICIA RODRIGUEZ ISIDRO
Representante Legal
CONSORCIO VIAL DE SUCRE 2021

EL INTERVENTOR



ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE

EL CONTRATANTE



GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTONOMO FINDETER DEPARTAMENTO
DE SUCRE

Vo.Bo. SUPERVISOR DESIGNADO FINDETER



HERNANDO GARCÍA BAEZ
SUPERVISOR DE FINDETER PARA LA
EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 3-1-
97902 de 2021-1

Vo.Bo. DEPARTAMENTO DE SUCRE



SAUL ALBERTO MARTINEZ PINEDA
Secretario de Infraestructura
Testigo